



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de diciembre de 1988

Número 106

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO** para resolver el expediente número 2/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 03380 de fecha 17 de mayo de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 6 de abril de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 16 de abril de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fe-

cha 15 de julio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 16 de agosto de 1988 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de julio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de Dic. de 1988 | No. 106

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado o nominado Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4739, 4395, 4386, 4387, 4392, 4385, 4397, 4399, 4396, 4696, 4607, 4563, 4608, 4609, 4619, 4614, 4615, 4616, 4618, 4617, 4669, 4383, 4768, 4757, 4801, 4758, 4411, 4298, 4393, 4381, 4388, 4744, 4752, 4753, 4741, 4650, 4759, 4762, 4763, y 4765.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4750, 4648, 4647, 4664, 4742, 4760, 4663, 4827, 4814, y 4815.

(Viene de la primera página)

ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asam-

blea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 16 de abril de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 16 de abril de 1988 de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Valdez Ignacio, 2.—Vázquez Donaciano, 3.—Morlán Antonio, 4.—Molina Jorge, 5.—Gregorio Acu A., 6.—Rivas Juan, 7.—Luis Sánchez, 8.—Avendaño Jesús, 9.—Sánchez Brígido, 10.—Munguía Angel, 11.—Rodríguez Ventura, 12.—García Juana, 13.—Alvarez Gabriel, 14.—Manuel Prestado, 15.—Delgado Guadalupe, 16.—Miranda Ignacio, 17.—Islas J. Guadalupe, 18.—González Gertrudis, 19.—Delgado María Trinidad, 20.—Sánchez Vázquez Gregorio, 21.—Dolores Anguiano, 22.—Juan Acuña, 23.—Martínez Irene, 24.—Eustolia Jiménez Jiménez, 25.—Margarito Montiel Pacheco, 26.—Josefa González, y 27.—Manuel Vázquez Estrada. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Lopez Toribia, 2.—Vázquez Emilio, 3.—Vázquez Vicente, 4.—Morlán Jesús, 5.—Morlán Guadalupe, 6.—Delgado Gumerindo, 7.—Acu A. Martín, 8.—Sánchez Vicente, 9.—Sánchez Juan S., 10.—Angela María, 11.—Islas Angela, 12.—Sánchez Bárbaro, 13.—Rodríguez María, 14.—Munguía Sara, 15.—Rodríguez Juana, 16.—Rodríguez Francisca, 17.—López García J. de Jesús, 18.—López García Eva, 19.—Alvarez Lucio, 20.—Alvarez Manuel, 21.—Chávez Concepción, 22.—Delgado Guadalupe, 23.—Sánchez Manuel, 24.—Miranda Donaciano, 25.—Salinas Manuela, 26.—Islas Juan, 27.—Tomás Rodríguez Anguiano y 28.—Vicente Rodríguez Anguiano. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00463257, 2.—00463276, 3.—00463277, 4.—00463286, 5.—00463296, 6.—00463298, 7.—00463304, 8.—00463308, 9.—004633310, 10.—00463318, 11.—00463323, 12.—00463347, 13.—00463359, 14.—00463361, 15.—00463363, 16.—00663533, 17.—00663535, 18.—00663543, 19.—00663544, 20.—01118426, 21.—01613540, 22.—02111565, 23.—02739301, 24.—02739308, 25.—02739313, 26.—02739316 y 27.—02739335.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán, del Estado de México, a los CC.: 1.—José A. Morlán Castro, 2.—María Inés Talonía Rodríguez, 3.—Ascensión Valdez López, 4.—Martín Vázquez Álvarez, 5.—Jorge Molina Avila, 6.—Antonio Acuña Delgado, 7.—Onésima Espinoza Islas, 8.—María Félix Montoya Flores, 9.—Esteban Sánchez Islas, 10.—Sergio Munguía Rodríguez, 11.—Gloria Valdez Guillén, 12.—Guadalupe Gonzalo Alvarez, 13.—Vicente Sánchez Gómez, 14.—Cecilio Miranda Salinas, 15.—Julia María Colín Camacho, 16.—Ignacio Islas Salinas, 17.—Celerino Montes de Oca Glez., 18.—Loreto Morlán Delgado, 19.—Félix Flores Sánchez, 20.—Virgilio Rodríguez Gómez, 21.—Modesto Acuña Ramírez, 22.—Socorro Sánchez Hernández, 23.—Alfredo Vera Jiménez, 24.—Isabel Moreno Acosta, 25.—Otilio Reséndiz González, 26.—Amparo Pacheco Ramos y 27.—Ma. Ascensión Sánchez López. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 26 días del mes de agosto de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

#### SEGUNDA SECRETARIA.

**ABEL ARIAS VELAZQUEZ**, promoviendo diligencias de información ad perpetuam, Exp. No. 1456/988, de una casa habitación la cual se encuentra ubicada en la colonia del Parque de esta ciudad de Toluca, México, y que mide y linda: norte: 27.00 m con Rosalío Pineda Herrera; sur: 27.00 m con Helpidio Carbajal Jiménez; oriente: 10.00 m con calle Juan Aldama; poniente: 10.00 m con andador Marcelino G. Barragán; superficie de 270.00 metros.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1988.—Doy fe. C. Secretario, **Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

4739.—29 Nov., 2 y 5 Dic.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

#### INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

**MANUEL HERNANDEZ ESCOBAR**, en el expediente número 1808/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 36, de la colonia Aurora, manzana 396, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. Gumaro García.**—Rúbrica.

4395.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

#### ROGELIO ESCOBAR OLIVOS

**REFUGIO MONDRAGON MORALES** en el expediente número 2047/88 le demanda la usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 65, de la colonia Agua Azul grupo "A" super 4, Orizábal, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 41; y al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

4395.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

SRA. MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

DIONICIA PEREZ CARACHURE, en el expediente número 1866/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 20, de la manzana 198, de la colonia El Sol, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 19; al sur: 20.75 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle 21; al poniente: 10.00 m con lote No. 7, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.  
4395.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

#### INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

FRANCISCO RAMIREZ DIAZ, en el expediente número 627/88, le demanda la usucapación del lote de terreno 14 manzana 66, colonia Aurora, S.A., de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 17.15 m con lote 13; al sur: 17.15 m con lote 15; al oriente: en 9.05 m con lote 39; al poniente: 0.05 m con calle Caballo Bayo, con una superficie total de 155.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, y de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
4395.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

#### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

##### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

RAUL ROMERO ERAZO

OFELIA HERNANDEZ CARREÑO en el expediente número 1172/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 15 de la manzana 4 en la Col. Romero de esta Cd. cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 38; al poniente: 9.00 m con calle Morelos, con una superficie aproximada de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.  
4386.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

#### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

##### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

FERNANDO LOPEZ CARMONA

HILARIO GUADARRAMA MARTINEZ y MARIA ROMANA GUDINO PEREZ, en el expediente número 1787/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 39, manzana 13 de la colonia México, tercera sección Las Palmas en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 2; teniendo una superficie total de 146.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
4387.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

#### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

##### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

BLISEO MORA GARCIA en el expediente número 1701/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 25, manzana 57 de la colonia Edo. de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 26; al sur: 20.75 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con Av. Benito Juárez, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. de. Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
4392.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RAUL ROMERO ERAZO

OFELIA HERNANDEZ CARREÑO en el Exp. 1171/88, le demanda la usucapión del lote 16, manzana 4, colonia Romero de esta ciudad que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 17; sur: 17.00 m con lote 15; oriente: 9.00 m con lote 37; poniente: 9.00 m con Av. Morelos, con superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado, copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4385.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SAMUEL GATENO MATARASSO

ELOY FIERRO OCAMPO, en el expediente número 1029/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, manzana 9, colonia general José Vicente Villada, sección 43, que mide y linda: al norte: 17.15 m con avenida Pantitlán; sur: 17.15 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con calle 8; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4397.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SR. ANTONIO SILVA VERTIZ

JOSE LUIS SILVA CANTERO, en el expediente número: 1696/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión de dos lotes de terrenos, el primero con número 15 "A", de la manzana 110, de la colonia Maravillas de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 6.00 m con calle No. 22; al poniente: 6.00 m con lote 2, con una superficie de 102.00 metros cuadrados. Del segundo terreno número: 15, de la manzana 110, de la colonia Maravillas de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 15 "A"; al oriente: 6.00 m con calle 22; al poniente: 6.00 m con lote 2, con una superficie de 102.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4399.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1117/87.

PRIMERA SECRETARIA.

SALUSTIO LOPEZ GARCIA Y  
ALBERTO LOPEZ RODRIGUEZ

ARISTEO PEREZ LOPEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 43 de la manzana 349 de la colonia Lic. Benito Juárez de Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle Calandria; y al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4396.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 254/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

LIC. RAFAEL DAVILA REYES

LUIS ORTIZ GONZALEZ le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 19 de la manzana 38 de la colonia México segunda sección, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 25.00 m con lote 20; al sur: en 25.00 m con lote 18; al oriente: en 8.00 m con lote, se dice con Av. Cuauhtémoc; al poniente: en 8.00 m con lote 37, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio por sí o por apoderado que legalmente represente sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial y el juicio se le seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4606.—22 Nov., 5 y 15 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JESUS JUAREZ

CRISTINA BRIVARE OLIVARES, en el expediente número 1618/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 50, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 9.26 m con calle; al sur: 9.26 m con lote 29; al oriente: 20.00 m con lote 4; al poniente: 20.00 m con lote 2 con una superficie de 135.20 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4607.—22 Nov., 5 y 15 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 233/988, FRANCISCA FLORES SILVA, promueve inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la cabecera municipal de Atlacomulco, México, que mide y linda al norte: 17.50 m con la señora María del Carmen Rodríguez, al sur: 26.60 m con Juana Gómez de Suárez, al oriente: en tres líneas, una de norte a sur de 19.40 m con el cedente y con la señora Avelina Sánchez Fabila; otra de oriente a poniente de 12.40 m con la señora Avelina Sánchez Fabila y otra de norte a sur: de 3.00 m con calle Héroes de Nacozari, al poniente: en tres líneas, una diagonal de norte a sureste de 14.94 m con Genaro Reyes; otra de oriente a poniente: de 0.35 m con el señor Alfonso Quezada y otra de norte a sur de 8.20 m con el mismo señor Alfonso Quezada, con superficie de 381.49 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para su publicación por tres veces en intervalo de diez días.—En El Oro de Hidalgo, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

4563—18 Nov, 5 y 19 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

BANCO MEXICANO, S.A.

RICARDO GALLARDO MARQUEZ, en el expediente número 1249/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 28 de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 3, 4, 5; al oriente: 8.00 m con calle Chihuahua; y al poniente: 8.00 m con lote 7; con una superficie total de 160 m<sup>2</sup>; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colina.—Rúbrica.

4608.—22 Nov., 5 y 15 Dic.

SR. ANTONIO JUAREZ OLID

EVA SANCHEZ TREJO, en el expediente número 1302/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 288, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 39; al oriente: 9.05 m con calle Mariquita; al poniente: 9.05 m con lote 14; con una superficie de 153.85 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4609.—22 Nov., 5 y 15 Dic.

SRA. CONSUELO CASTAÑEDA VDA. DE VALDEZ,  
FINANCIERA DEL NORTE, S.A., INSTITUTO DE  
ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL Y/O.

JUANA CARRERA DE GAZCA, en el expediente número 1770/37, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 10-A, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 4-A; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle 11; al poniente: 10.00 m con lote 1, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Eplacio Gumaro García García.—Rúbrica.

4619.—22 Nov., 5 y 15 Dic.

**INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.**

**MARIO PEREZ GAMBOA**, en el expediente número 1679/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 52, de la manzana 44 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 51; al sur: 17.00 m con calle La Madrugada; al oriente: 9.00 m con calle Faisán; al poniente: 9.00 m con lote 26, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario d. Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

4614.—22 Nov., 5 y 15 Dic.

**EXPEDIENTE NUMERO: 920/88.  
SEGUNDA SECRETARIA.**

**PIJAR LEÓN MIGUEL FRAGOSO RODRIGUEZ,  
DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA DE LA ZONA  
ORIENTE EN EL ESTADO DE MEXICO**

**ESPERANZA E INES** de apellidos **HERNANDEZ BARCE-NA**, les demandan en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 13, manzana 17, colonia Juárez Pantitlán, Estado de México, con una superficie aproximada de ciento veinticuatro metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.72 m con lote 14; al sur: 17.72 m con lote 12; al oriente: 07.00 con calle 18, al poniente: 07.00 con el resto de la manzana, haciéndoles de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir al de la última publicación de éste, apercibidos que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se harán por medio de Boletín Judicial. Fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. María Cruz García Martz**.—Rúbrica.

4615.—22 Nov., 5 y 15 Dic.

**CONSUELO CASTAÑEDA VDA. DE VALDEZ,  
FINANCIERA DEL NORTE, S.A., INSTITUTO DE  
ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL**

**LAURA TORRES DE CARRERA**, en el expediente número 1668/87, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 11-"A" de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 6; al sur: 20.75 m con Av. Salvador Allende; al oriente: 10.00 m con calle 12; al poniente: 10.00 m con lote 3, teniendo una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica.

4616.—22 Nov., 5 y 15 Dic.

**C. DOLORES GUTIERREZ**

**ERNESTO RODRIGUEZ O.**, en el expediente número 1798/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número ocho de la manzana 34, de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 9; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 07.00 m con calle 17; y al poniente: 07.00 m con parte de manzana; con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica.

4618.—22 Nov., 5 y 15 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 1020/88.  
SEGUNDA SECRETARIA.**

**DOLORES GUTIERREZ  
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA  
ZONA ORIENTE**

**PEDRO CURIEL HERNANDEZ** les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 26 manzana 34, de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con Av. Guadalupe Victoria; al sur: 20.00 m con lote 25; al oriente: 07.00 m con calle 17; y al poniente: 13.84 m con lote 21; con una superficie aproximada de doscientos metros cuadrados; haciéndoles de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir al de la última publicación de éste, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se harán por medio de Boletín Judicial. Fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad. —Ciudad Nezahualcóyotl, a 10 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. María Cruz García Martz**.—Rúbrica.

4617.—22 Nov., 5 y 15 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUM. 1263/88.  
TERCERA SECRETARIA.**

**TAYDE PAEZ CASTILLO** promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio rústico ubicado en calle Las Palmas s/n Barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlixco", que mide y linda: al norte: 27.00 m con Nicolás Buendía; al sur: 27.00 m con Darío Constantino; al oriente: 76.00 m con Margarita Buendía; al poniente: 78.50 m con Evaristo Buendía, superficie de 2,085.75 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Jorge F. Contreras Reza**.—Rúbrica.

4669.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO:

AGUSTIN RAMIREZ GUEVARA

Se hace de su conocimiento que su esposa señora ELENA JOSEFINA HERRERA ALDAY bajo el expediente número 1242/88, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario por las causas previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gatos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veinte de octubre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fija en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4383.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 148/988, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. HECTOR MONTEAGUDO SALAS, apoderado de BANCA CREMI, S.N.C., en contra de los señores MA. ENCARNACION JURADO CUEVAS, IGNACIO ARCE JURADO, GRISELDA DEBOLLAR DE ARCE, RICARDO ARCE JURADO y EVA MONROY DE ARCE. El ciudadano juez dictó un auto señalando las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un terreno de agostadero (pastoreo) zona boscosa, ubicado en el kilómetro 25.00 del camino que conduce a la Cañada de Nanchititla, en la ranchería de Paos Prietos de Luvianos, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 556.00 m con Benjamín Rodríguez y Serafín Pérez, con otra línea de 654.00 m con camino a la herradura de Nanchititla a Luvianos y con el señor José Jurado Cuevas; sur: 1,706.00 m con J. Merced Aguirre, por la barranca de la mesa alta y con el señor Almaquío Hernández; oriente: 1,416.00 m con camino de la Herradura a Nanchititla hasta la barranca de la Sosa, atravesando la Joya del Totito y colindando con Bernardo Reyes; poniente: 734.00 m con Rafael Jurado Cuevas por el lado de Paos Prietos 135.00 m con camino de Herradura a Nanchititla y 972.00 m con camino de Herradura y colindando con Bernardo Reyes; con una superficie de 237.362 hectáreas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de noventa y seis millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Asociación Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4768.—30 Nov., 2 y 5 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

El señor GUILERMO SALDIVAR RUIZ ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 2271/88, primera secretaria, en la vía incidental, para que se ordene la convocatoria de asamblea general de accionistas de la empresa denominada

"SALDIVAR Y ASOCIADOS", S.A., quien tiene su domicilio en Circuito Ingenieros número uno letra A, Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, debiéndose además fijar durante diez días consecutivos en dicha empresa un ejemplar del presente proveído, así como de la orden del día y de los estatutos de dicha empresa, estando además en las oficinas de la citada empresa a disposición de los accionistas el informe en que versará la asamblea a convocar, señalándose las trece horas del día quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, para que tenga verificativo la citada asamblea, misma que se llevará a cabo con la asistencia de las personas a que hace referencia el artículo 185 última parte y con el número a que se refiere el artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Para su publicación por diez días consecutivos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México. Se expiden a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

4757.—29, 30 Nov., 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13 Dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 1402/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCAM, S.N.C. antes, ahora MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C., en contra de ANSELMO ORTEGA ORTEGA, el C. juez Tercero de lo Civil, señaló las once horas del día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: terreno ubicado en la fracción de la hacienda de La Estancia y se le denomina "La Mesa y La Estancia" en Aculco, México, distrito de Jilotepec, con las siguientes medidas y colindancias: norte: con la fracción norte que adquiere el señor Gabriel Pérez; sur: con propiedad del señor Fidencio Rosalio; oriente: con propiedad del señor Daniel Gómez; poniente: con rancho de La Pera, propiedad del señor Jorge Franco, superficie de 10-44-40 Hs.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado y del Juzgado de Primera Instancia de Jilotepec, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (treinta y un millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que fue valuado por los peritos. Convóquense postores y cítese a los acreedores.—Toluca, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4801.—2, 5 y 6 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente número 405/88, RITA HERRERA GUERRERZ promovió diligencias de información de dominio, para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley, ha poseído un inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Xonacatlán, México, con el objeto de que se le declare propietario del mismo; inmueble que mide y linda: por el norte ciento once metros con Angel Zepeda; al sur: n. des líneas, la primera de sesenta y un metros con María Vázquez Viuda de Ruaro y la segunda de cincuenta metros con Eulalia Trujillo Reyes; oriente: ciento veintitrés metros con Carmen Castillo; por el poniente: en dos líneas, la primera de dieciséis metros con camino público y la segunda de ciento siete metros con María Vázquez Viuda de Ruaro; con una superficie total de siete mil ciento veintiséis metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el mismo; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo decluzan en términos de ley.—Lerma de Villada, México, a cinco de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Fernando Mondieta Carbajal.—Rúbrica.

4758.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

**SR. JUAN GOITIA RODRIGUEZ**

Se hace de su conocimiento que la C. juez dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Méx., a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. A sus autos el escrito de la señora GRACIELA CHAVEZ DE GOITIA, visto su contenido y el estado de autos, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 643 del Código Civil vigente, cítese al ausente señor JUAN GOITIA RODRIGUEZ, por medio de edictos que se publiquen por cuatro veces de quince en quince días en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que se presente, haciéndose saber que por auto de fecha cinco de agosto del año próximo pasado, fue designada en su carácter de representante del ausente a la señora GRACIELA CHAVEZ DE GOITIA y actualmente tiene su domicilio en la calle Naucalpan, manzana 56, lote ocho, colonia Altavilla, Ecatepec de Morelos, México y que a la fecha falta solamente un año para dictarse la declaración de ausencia a que se refiere el artículo 646 del Código Civil vigente en el Estado, para los fines y efectos legales conducentes. Notifíquese. Así lo acordó y firma la ciudadana juez de los autos.—Doy fe.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por cuatro veces de quince en quince días. Se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.  
4411.—11 Nov. 5, 26 Dic. y 16 Enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el expediente 1971/88, el señor ARTURO MEDINA LEYVA, promovió por su propio derecho diligencias de inmatriculación respecto del predio ubicado en callejón Tlamulco número 15, colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m linda con el señor Tomás; al sur: en 17.00 m linda con callejón Tlamulco; al oriente: en 12.00 m con propiedad del señor Antonio Saúl Hernández; y al poniente: en 12.00 m linda con propiedad de la señora Guadalupe Vega, con una superficie de 204.00 m<sup>2</sup>, haciéndole un llamado a las personas que se crean igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad se dice de Toluca, México. Se expiden los presentes a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.  
4298.—4, 18 Nov. y 5 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

**GUILLERMINA NAVARRO CABRERA DE MACIEL**

CLEMENTE JIMENEZ ARIAS en el expediente número 309/88, que se tramita en este juzgado, le demanda juicio de usucapión sobre una fracción del sitio urbano denominado "Guarínco", ubicado en avenida Hidalgo sin número, en Coatepec, México, que mide y linda: norte: 48.50 m con calle Primavera; sur: 57.50 m con avenida Hidalgo; oriente: 92.20 m con Antonio Escalante; y poniente: 77.40 m con calle Matamoros; superficie de 4,229.40 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o

por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.  
4393.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUMERO 635/88.**

**PRIMERA SECRETARIA.**

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y CESAR HAHN CARDENAS ESTEBAN ESPINOZA MARTINEZ Y PERFECTA MIGANGOS SANTIAGO les demandan en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 86 de la calle 15 con número oficial 115 de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 15, teniendo una superficie aproximada de 207.50 m<sup>2</sup> haciéndoseles saber que deberán apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente del en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.  
4381.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUMERO: 772/88.**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

**ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO**

ELPIDIO AGUILAR ORTIZ les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 71, de la colonia ampliación general José Vicente Villada, super 43, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.05 m con quinta avenida o glorietta de Colón; al sur: en 17.05 m con lote 2; al oriente: en 9.00 m con lote 26, al poniente: en 9.10 m con calle 14, o Polanco, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.  
4388.—10, 22 Nov. y 5 Dic.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 791/1988, GUADALUPE MATIAS ANDRES, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: predio ubicado en San Pedro Totoltepec, México, norte: 36.40 m lineales con la calle de su ubicación 16 de septiembre s/n.; sur: 36.50 m lineales con Manuel Rosales antes, ahora Reynaldo González; oriente: 23.80 m lineales con Guadalupe Mendoza, finado, ahora Hilaria Vda. de Mendoza; poniente: 16.50 m lineales con Benita Franco, ya finada, ahora con Germán Serrano. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario. Doy fe.—Rúbrica.

4744.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 970/88 relativo a las diligencias de información ad perpetuam promovido por ENRIQUE PERALTA ARZATE, respecto de un terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, México, que mide y linda: al norte: 15.65 m con calle Atotonilco; al sur: 14.55 m con privada de Presa de la Amistad; al oriente: 62.20 m con Ramiro Vázquez; al poniente: 58.25 m con Jesús Peralta Arzate, con una superficie de 908.79 metros cuadrados aproximadamente, el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4752.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

Señor FRANCISCO CEJUDO REBOLLAR promueve en este juzgado, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, perteneciente a este municipio y distrito judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 146.00 m con Juan Cejudo Rebollar; al sur: 348.00 m con Procoto Galván; al oriente: 574.00 m con camino vecinal y Federico Vaca; al poniente: 499.00 m con Evodio Cejudo Sánchez, que tiene una superficie aproximada de 14-00-00 (14 hectáreas, c. ro centiáreas, cero áreas).

El C. juez dio entrada a la promoción ordenando se publicaran, un extracto por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Valcayo.—Rúbrica.

4753.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

RAUL LOPEZ GOMEZ, bajo el expediente número 528/988, promueve diligencias de información ad perpetuam, proveídas por RAUL LOPEZ GOMEZ, para acreditar la posesión que tiene con los requisitos de ley, respecto de un inmueble de labor temporal de común repartimiento, ubicado en la rancharía de San José los Amates, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 92.00 m con David Guadarrama; al sur: 81.50 m con Rosendo Ramírez; al oriente: 41.00 m con José López; al poniente: 46.00 m con Manuel Ruiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual derecho o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4741.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

Exp. 258/988, UVEDO ROMERO AMARO promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia Aquiles Serdán de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 213.00 m con río; sur: 28.00 m y 92.00 m con Natividad Melchor Sánchez y Rodolfo Jiménez; oriente: 115.00 m con camino vecinal y poniente: 83.00 m 7.00 m y 39.00 m con calle que comunica a la colonia Benito Juárez, con una superficie de 2-03-21 Has.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

4650.—24, 29 Nov., y 5 Dic.

Exp. 259/988, UVEDO ROMERO AMARO promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia Aquiles Serdán de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 155.00 m con Rosalío García Hernández; sur: 90.00 m y 36.00 m con Elias Matta; oriente: 5.20 m y 70.00 m con la vía del ferrocarril y poniente: 118.00 m con Ernestina Vázquez de Morales y Coop. Mtra. Estrellas.

Con una superficie de 7,522.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

4650.—24, 29 Nov., y 5 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

En el expediente número 387/88. La señora ELVIRA RIOS PORTILLO promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley; ha poseído un inmueble ubicado en la calle de Cinco de Febrero norte número 34 en el municipio de San Francisco Xonacatlán, Estado de México; que mide y linda: al norte: 14.06 m con calle Cinco de Febrero; sur: dos líneas 4.50 m con avenida Dolores y 10.00 m con Miguel Portillo Ríos, al oriente: 97.00 m con Francisco Villa, actualmente Inés Villa y María de la Luz Villa; al poniente: dos líneas 63.00 m con Felipe Medrano y Marsa Medrano y 34.00 m con Miguel Portillo Ríos. Con superficie total de mil treinta y ocho metros setenta y cinco centímetros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción, y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de agosto de 1988.—Const.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendiera Carbajal.—Rúbrica.

4759.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLAINEPANTLA**

**E D I C T O**

En el expediente 2852/88, 2a. Sría., se ha presentado ante este juzgado la señora MARIA DE LA LUZ JIMENEZ CARRILLO, demandando por su propio derecho y en la vía de información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en la avenida Acatitlán S/N L-8 del pueblo de Santa Cecilia Acatitlán, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 10.80 m con privada Nacoziari, al sur: en 10.80 m con avenida Acatitlán, al oriente: en 19.85 m con lote 9 propiedad de Magdalena Valdez, al poniente: en 18.00 m con lote 7 propiedad de Raúl García, con una superficie total de 214.38 m<sup>2</sup>. Por auto de fecha 25 de octubre del presente año, se le dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación haciéndose saber por este conducto a quien se crea con igual o mejor derecho que lo promovente, comparezca a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

4762.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

Expediente Núm. 1638/88

CARLOS GARCIA GARCIA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Tepeflapa", ubicado en el poblado de San Miguel Tlaxipan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.00 m con Concepción Reyes y Gregorio Saldaña; al sur: 62.10 m con camino; al oriente: 70.00 m con Porfirio Reyes y 14.60 m con Gregorio Saldaña y al poniente: 71.20 m con camino, teniendo una superficie aproximada de 4,375.56 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4764.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

Expediente Número 1670/88

DANIEL MANCILLA MARTINEZ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "San Francisco", ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Pascual Quezada; al sur: 12.00 m con avenida González; al oriente: 30.00 m con Ignacio Arias Durán y al poniente: 30.00 m con Aurelio Telésforo Sánchez Hernández y Raúl Cornelio Sánchez Hernández.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4765.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

Exp. 10753/88, LUCIA POBLETE CUENCA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Hatelucio, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en cuatro líneas de 17.93, 3.60, 1.00 y 1.30 m con calle 16 de Septiembre y Delfina Poblete Cuena, sur: 24.55 m con calle Matamoros, oriente: en cuatro líneas de 43.60, 8.45, 6.20 y 5.55 m con Delfina Poblete Cuena, poniente: 64.30 m con María del Carmen Venegas López y Javier Venegas López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1988. C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**E D I C T O S**

Exp. 1123/88, MARIA CECILIA ESTELA JIMENEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jatzepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Oscar Davis Hernández, sur: 20.00 m con Vidal Espinoza, oriente: 15.00 m con carretera, poniente: 15.00 m con Oscar Davis Hernández.

Superficie aproximada: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 1124/88, EDMUNDO ENRIQUE PEREYRA C. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: nor-oriente: 18.90 m con calle sin nombre, sur: sur-poniente: en dos líneas: 1.-95.50 m con Vidal Espinoza, 2.—20.00 m con Ma. Cecilia Estela Jiménez Pereyra, oriente: 121.50 m con Carretera a Jaltepec, poniente: 122.00 m con Secundaria Federal.

Superficie aproximada: 7,416.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 1125/88, EDMUNDO ENRIQUE PEREYRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: nor-oriente: 10.50 m con Barranca, sur: sur-poniente: 21.60 m con Primitivo Tejeda Vidal, oriente: 94.70 m con Barranca, poniente: 85.50 m con carretera a Jaltepec.

Superficie aproximada: 969.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 1126/88, PRIMITIVO TEJEDA VIDAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 56.30 m con barranca, sur: 39.00 m con Vidal Espinoza Badillo, oriente: 19.00 m con Manuel Aguilar Romero, poniente: 40.00 m con carretera.

Superficie aproximada: 1,405.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### E D I C T O

Exp. 6505/88, LUCINO ARTURO MOLINA ARRIETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Francisco No. 19 municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.47 m con la calle de su ubicación, sur: 12.00 m con el señor Leandro Zamora, oriente: 30.00 m con el señor Crescencio Medina, poniente: 30.00 m con el señor Celso Castillo.

Superficie aproximada: 380.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### E D I C T O S

Exp. 161/88, FLORA ESCALONA ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.40 m con Alfonso Chisco y 25.00 m con Juan de Dios Escalona de la Cruz; sur: en cuatro líneas: 24.00 m con río de las avenidas de Pachuca, 42.50 con Romualdo Carrillo, 47.00 y 50.00 m con callejón sin nombre; noreste: en seis líneas: 23.00, 23.10, 35.00, 22.00, 24.00 y 15.00 m con río de las avenidas de Pachuca; oriente: 22.50 m con río de las avenidas de Pachuca; poniente: en nueve líneas: 14.60, 10.00, 15.00, 18.20, 15.00, 15.00, 15.00, 12.00, y 35.97 m con Reyes de la Cruz Escalona, Leonardo Velasco, Seferino Velasco, Lote 4 y 5, Rafael Mazoy, Juan de Dios Escalona de la Cruz y camino real a la noria.

Superficie aproximada de: 11,501.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 360/88, JOSE GUADALUPE ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.70 m con Ricarda Martínez, sur: 16.60 m con Adalberto Domínguez Pacheco; oriente: 10.00 m con calle Galeana; poniente: 9.50 m con José Luis Palmero.

Superficie aproximada de: 174.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 352/88, SERGIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos partes de 124.00 m Francisco Tobías y 85.00 m con Melitón Sánchez García; sur: 337.00 m con camino a la Noria o a Bata; oriente: 218.00 m con Melitón Sánchez García; poniente: 520.00 m con Antonio Sánchez y Francisco Tobías.

Superficie aproximada de: 66,864.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 351/88, FERNANDO GONZALEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Las Cruces, Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 12.00 m con Pedro Acosta Hernández; sur: 12.00 m con Martha Alvarado Vda. de B.; oriente: 20.00 m con Antonio de la Cruz; poniente: 20.00 m con Jerónimo García Calzada.

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Canacho.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 6516/88, ABELARDO YEPEZ BASURTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación del municipio de Tetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 88.00 m con Gasoducto, sur: 39.00 m con Isidra Hernández, oriente: 83.00 m con Camino Real, poniente: 13.50 m con Isidra Hernández.

Superficie aproximada: 2,244.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 5410/054/88, IRENE CHAVIRA DE ZAMORANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m con Leopoldo Ramírez Bolaños, sur: 32.00 m con Agustín Picazo Salgado Bonifacio González Fuentes, oriente: 30.20 m con calle, poniente: 31.50 m con Lomas de la Hacienda.

Superficie aproximada: 950.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. I.A. 5975-055/88, MARIA DEL ROSARIO MUÑOZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colmena, municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.00 m con José Antonio Salazar, sur: 28.00 m con Salvador Rodríguez, oriente: 10.00 m con Simón Cruz, poniente: 10.00 m con calle Jigueros.

Superficie aproximada: 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. I.A. 2052/215/88, DAVID LOPEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/22 M 2 San Fernando municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.00 m con Consuelo Valdez Gómez y Ma. Emilia Bejro V. sur: 25.83 m con Margarito Ocampo Hernández, oriente: 10.00 m con calle Prolongación San Fernando, poniente: 10.30 m con calle Retorno I.

Superficie aproximada: 278.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. I.A. 1494/405/88, MAXIMINO FLORES ZAVALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre Santa Clara, municipio de Tecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.70 m con Petra Sánchez, sur: 13.30 m con Angel Flores, 16.99 m con calle, oriente: 14.37 m con Angel Flores, 20.00 m con calle, poniente: 32.20 m con Epignacio Sánchez.

Superficie aproximada: 997.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 143/639/88, HERIBERTO GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera del municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda; al norte: 19.00 m con callejón; al sur: 19.00 m con calle de Lerdo; al oriente: 28.00 m con Antonio Hernández; al poniente: 28.00 m con Ambrocio Bravo. Superficie aproximada de 532.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1988.—El C. registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4648.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 144/640/88, MANUEL GUADARRAMA ARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda; al norte: 15.00 m con Adolfo Juárez; al sur: 15.00 m con Ana María Arias Escalera; al oriente: 6.00 m con calle sin nombre; al poniente: 6.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 50.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1988.—El C. registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4648.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

Exp. 515/988, MARIA HERNANDEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San José", Barrio, se dice poblado de Chantejé, municipio de Acambay, Méx., mide y linda; norte: 574.00 m con terrenos de Dexpe; sur: 547.00 m con Agustín Colín, Severiano Herrera y J. Carmen Hernández; oriente: .....; poniente: 269.00 m con José Pérez Colín.

Superficie: 7-10-54 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4647.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 516/988, MARIA HERNANDEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Antonio", Barrio Agua Limpia, del poblado de Pathé, municipio de Acambay, Méx., mide y linda; norte: 275.00 m con Roberto Pérez Vázquez; sur: 275.00 m con J. Carmen Hernández; oriente: 198.70 m con Rafael Peña y Jesús Alcántara; poniente: 251.80 m con Teresa Alcántara.

Superficie: 6-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4647.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 9564/116/88, JOSE ALBERTO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primavera No. 3 Capulín, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Alicia Rodríguez y Celerino Trejo; sur: 20.00 m con Luis R. lote No. 1; oriente: 10.00 m con calle Primavera; poniente: 10.00 m con Crisóbal Botello; superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.  
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. I.A. 9629/118/88, TERESA MEDINA VALLE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en E-1 y 5, M-14 El Conde, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m con calle Tenancingo; sur: 23.00 m con calle Ixtlahuaca; oriente: 27.00 m con Sra.; poniente: 23.00 m con Antonia Rodríguez Vda. de López. Nota: menos 14.00 m de oriente por 13.50 m de sur; superficie aproximada: 421.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.  
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

Exp. 486/88, J. CONCEPCION MARURE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 5.00 m con calle sin nombre; sur: 2.16 m con predios de Santos Sebastián; oriente: 14.87 m con predio de Campuzano José; poniente: 15.30 m con predio de Marure Arce Eusebio; superficie aproximada de: 53.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veinticuatro de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4742.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

Exp. 485/88, JOSE CARDOSO SOLORIZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 16.30 m con predio de Jaime López Bertin; sur: 16.30 m con predio de Villa Villa Domingo; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con predio de Gutiérrez Aguirre Herminio y predio de García García Lino; superficie aproximada de: 163.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veinticuatro de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4742.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Exp. 13608, ULIAS MARQUEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar", Barrio Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte: en 30.00 m con camino público, sur: en 30.00 m con señor Antonio Reyes, oriente: en 32.70 m con señora Manuela Flores, y poniente: en 32.70 m con señora María de Jesús Flores.

Superficie aproximada: 981.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a ..... de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
4760.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12587/88, ALFREDO SILVESTRE TEODORO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Zaragoza s/n San Pedro Abajo, municipio de Temoa-ya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 54.65 m con Modesto Pilar; sur: 59.10 m con María Cecilia; oriente: 20.54 m con calle Ignacio Zaragoza; poniente: 35.10 m con Cástulo Marcelo.

Superficie aproximada de: 1,443.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4663.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 341/88, PACIANO ELIAS LOPEZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. ampliación San Bartolo Cuautlalpan, del municipio de Zumpango, distrito de México, mide y linda; norte: 28.12 m con Ignacio Olmos Rodríguez; sur: 28.18 m con Tomás Reséndiz Trejo; oriente: 10.00 m con Erasmo Hernández Martínez; poniente: 10.00 m con calle Itzcóatl; superficie aproximada de: 280.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 346/88, GUILLERMO ROLDAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada a callejón Centáuro del Norte, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 48.70 m con privada a callejón Centáuro del Norte; sur: 48.70 m con Georgina Guadalupe Ramírez Reyes; oriente: 19.70 m con Francisca Roldán Reyes; poniente: 19.70 m con callejón a Centáuro del Norte; superficie aproximada de: 959.39 m<sup>2</sup>, construcción de: 46.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a dieciocho de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 343/88, señorita JUANA ROLDAN REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 48.90 m con Rosa

Reyes de Roldán; sur: 48.90 m con avenida 16 de Septiembre; oriente: 47.50 m con camino; poniente: 32.00 m con Georgina Ramírez Reyes y 35.00 m con Pedro Reyes Casasola; superficie aproximada de: 2799.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 342/88, ERASMO LANDA TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Itzcóatl, colonia ampliación San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 29.85 m con María del Carmen Vivanco Huerta; sur: 29.88 m con Consuelo Flores Pérez; oriente: 10.00 m con calle Itzcóatl; y poniente: 10.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez; superficie aproximada: 298.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 345/88, FRANCISCA ROLDAN REYES representada por GUILLERMO ROLDAN REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 48.70 m con privada; sur: 48.70 m con Juana Roldán Reyes; oriente: 20.00 m con camino; poniente: 19.70 m con Guillermino Roldán Reyes; superficie aproximada de: 966.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a dieciocho de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 368/88, LEOPOLDO MARTIN VAZQUEZ OROPEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 109.50 m con Sergio Mayorga; sur: 90.00 m con Salvador Gutiérrez; oriente: 57.00 m con Ponciano Oropeza; poniente: 123.00 m con Miguel Urrutia y Pedro Romero; superficie aproximada de: 8,977.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a once de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 530/88, ADRIAN SANTILLAN CURIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 110.70 m con Francisco González Godínez; sur: 110.70 m con Ismael Santillán Curiel; oriente: 22.25 m con camino público; poniente: 22.25 m con Antonio Jáuregui; superficie aproximada de: 2,447.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a once de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 531/88, ISMAEL SANTILLAN CUIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 110.70 m con Adrián Santillán Curiel; sur: 110.70 m con Silvino Márquez; oriente: 22.25 m con camino público; poniente: 22.25 m con Antonio Jáuregui, superficie aproximada de: 2,447.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a once de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 367/88, SUSANA L. VASQUEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.80 m con Fernando García Valencia; sur: 13.60 m con Juan López Piedra, 37.70 m con camino vecinal; oriente: 39.60 m con avenida Insurgentes; poniente: 31.00 m con Rosalía Fernández de A., 16.00 m con Juan López Piedra; superficie aproximada de: 1,654.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a once de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 375/88, ROBERTO JUAREZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con Luis Poblano; sur: 15.00 m con Jorge Poblano; oriente: 15.00 m con calle privada; poniente: 15.00 m con Genaro Granados; superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a once de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTOS**

Exp. 1043/88, JESUS FLORES MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.60 m con Lauro Flores Méndez; sur: 28.00 m con calle Tlaxcala; oriente: 35.60 m con David Flores Sánchez; poniente: 27.50 m con Lauro Flores Méndez; superficie aproximada: 901.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 1048/88, ROGELIO SANCHEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 161.50 m con María García de Lucero y Jovita Hernández; sur: 58.60 m con Esteban Díaz Leal; oriente: 91.00 m con Florencio Arizmendi; poniente: 155.60 m con Pedro Arizmendi antes Sara Tapia Vda. de Estrada; superficie aproximada: 13,575.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 1047/88, GRACIANO NAVA AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 27.80 m con Luis Nava Díaz; sur: 31.20 m con la calle Victoria; oriente: 28.40 m con Julia Guadarrama Reza; poniente: 29.10 m con arroyo del rastro; superficie aproximada de: 799.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 1046/88, MARTINIANO DIAZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 64.80 m con Pedro Figueroa; sur: 56.65 m con J. Cruz Zetina; oriente: 38.00 m con Juan Guadarrama Fuentes; poniente: 40.75 m con Pedro Figueroa; superficie aproximada: - - - 2,391.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 1045/88, MARTINIANO DIAZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con un camino vecinal; sur: 25.00 m con Joaquín Castañeda Trujillo; oriente: 28.00 m con Amalia Pedraza de Hinojosa; poniente: 28.00 m con Guillermo Fuentes Pedraza; superficie aproximada: 700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

Exp. 1044/88, JESUS FLORES MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.50 m con José Méndez Castañeda; sur: 30.50 m con calle Guerrero; oriente: 42.20 m con Arturo Flores Delgado; poniente: en dos líneas, 10.70 m en una y 18.00 m en la otra, con José Méndez Castañeda; superficie aproximada: 1,008.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4664.—24, 29 Nov. y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 48/988, ANTONIO PIÑA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 31.90 m con bienes comunales, sur: 40.00 m con bienes comunales, oriente: 70.00 m con Cirilo Cruz Dionicio, poniente: 90.00 m con bienes comunales.  
Superficie aproximada: 2876.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 98/988, MAURICIO MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 76.20 m con Cirilo Cruz Dionicio, sur: 81.00 m con Lucio Cruz Márquez, oriente: en dos líneas de 49.66 y 13.60 m con José Marín Arriaga, poniente: 37.00 m con Lucio Cruz Márquez y Cirilo Cruz Dionicio.  
Superficie aproximada: 3,940.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 877/88 MARIO DUANA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con fracción del mismo terreno, sur: 20.00 m con María de los Angeles Duana Castillo, oriente: 12.50 m con Elvira Castillo de Duana, poniente: 12.50 m con camino.  
Superficie aproximada: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.  
4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 1143/88, ALFONSO VELAZQUEZ ESCAMILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con Jesús González, sur: 25.00 m con María Méndez de Núñez, oriente: 20.00 m con calle, poniente: 20.00 m con Vicente Morales Cerón, predio denominado "Camino Viejo".  
Superficie aproximada: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.  
4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 1155/88, ALFONSO CASTAÑEDA BELTRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 99.00 m linda con Enrique Lira Alvarez, sur: 80.00 m linda con Angela Elizalde, oriente: 22.00 m linda con camino, poniente: 20.00 m linda con una calle.  
Superficie aproximada: 1,879.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.  
4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 6,969 de fecha siete de noviembre de 1988, ante mí comparecieron los señores JUAN, GRACIELA, JAVIER, ALICIA, LETICIA y ESTHER, todos de apellidos SAHAGUN FRIAS, en su carácter de únicos y universales herederos y los señores JUAN y JAVIER SAHAGUN FRIAS como albaceas de la sucesión testamentaria a bienes de los señores JUAN SAHAGUN CARRILLO y CLARA FRIAS VELAZQUEZ, exhibiéndome para tal efecto las partidas de defunción y dos testimonios de los testamentos de los autores de la herencia. En dicho acto aceptaron la herencia, el cargo de albacea y declararon formular el inventario y avalúo correspondiente de los bienes que forman el acervo hereditario.

El Notario número 34, de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Roberto Hoffman E.—Rúbrica.  
4827.—5 y 14 Dic.

ALENGRAPA, S. A.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

AVISO DE TRANSFORMACION

11 de noviembre de 1988

En asamblea general extraordinaria de accionistas de "ALENGRAPA", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 26 de septiembre de 1988, se tomó la determinación de transformar a la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, aumentándose y fijándose su capital mínimo en la cantidad de DIECISIETE MILLONES DE PESOS, máximo ilimitado, ampliando su objeto social y reformando la totalidad de sus estatutos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo doscientos veintitres de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la presente publicación, conjuntamente con el último balance de la sociedad.

Atentamente,

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA

SAUL CORZA VALLADARES.—Rúbrica.

4814.—5 Dic.

DESPERDICIOS INDUSTRIALES FRANCO, S. A.

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO DE TRANSFORMACION

En asamblea extraordinaria de accionistas de "DESPERDICIOS INDUSTRIALES FRANCO, S.A.", celebrada el 11 de octubre de 1988, se tomó la determinación de transformar a la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, aumentándose y fijándose un capital mínimo en la cantidad de \$ 42,000,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS), y un capital máximo ilimitado, adicionando su objetivo social y reformando la totalidad de sus estatutos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la presente publicación, conjuntamente con el último balance de la sociedad.

Atentamente:

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA

JESUS FRANCO MARTINEZ.—Rúbrica.

4815.—5 Dic.



**DESPERDICIOS INDUSTRIALES FRANCO, S. A.**

Tel. 872-05-53

Calle 2 No.9 Col. Repartidor

Cuautitlán Méx.

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.**

**ACTIVO**

**Circulante**

Bancos	\$ ( 17'466,005.00 )	
Inventarios	35'533,944.00	
Clientes	59'402,601.00	
Anticipo I.S.R.	4'565,339.00	
I.V.A. Acreditable	706,837.00	
Deudores Diversos	<u>300,000.00</u>	\$ 83'042,716.00

**Fijo**

Mobiliario y Eq. Ofna.	950,334.00	
Equipo de Transporte	58'244,541.00	
Maquinaria	<u>4'851,480.00</u>	<u>64'046,355.00</u>

**TOTAL ACTIVO**

**\$ 147'089,071.00**

**PASIVO**

**Circulante**

Proveedores	\$ 28'655,228.00	
Acreedores Diversos	35'269,286.00	
I.S.R. por Pagar	12'397,966.00	
P.T.U. por Pagar	<u>5'281,620.00</u>	\$ 81'604,090.00

**Fijo**

Dep. de Mobiliario	\$ 276,994.00	
Dep. de Eq. de Transp.	20'475,636.00	
Dep. de Maquinaria	<u>2'734,022.00</u>	<u>23'486,652.00</u>

**TOTAL PASIVO**

**\$ 105'090,742.00**

**CAPITAL CONTABLE**

Capital Social	\$ 4'000,000.00	
Pérdidas y Ganancias	35'110,890.00	
Resultado Ejerc.Ant.	<u>2'887,439.00</u>	<u>41'998,329.00</u>

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL**

**\$ 147'089,071.00**

**C U E N T A S D E O R D E N**

Ingresos por Inflación	\$ 7'343,291.00
Ganancia Inflacionaria	\$ 7'343,291.00

\* NOTA: El saldo de Bancos aparece en rojo por giro de cheques perfeccionados y en tránsito.

CONTADOR

JUAN CRUZ VELAZQUEZ.

GTE. GENERAL

JESÚS FRANCO MARTINEZ.



**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Oco. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.**—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses .....	\$ 18,000.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 18,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación .....	\$ 300.00
Línea por dos publicaciones .....	\$ 600.00
Línea por tres publicaciones .....	\$ 900.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.  
Secciones atrasadas al doble de su precio original.  
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a .... \$ 50,000.00  
La página, y la fracción, el costo será proporcional.  
Balances y estados financieros a ..... \$ 50,000.00  
La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00  
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

**PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR .....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL .....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.**

**ATENTAMENTE.**

**LA DIRECCION**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**